

EXP-UNC:0055348/2019

VISTO:

El pedido del Profesor ESTEBAN TORRES CASTAÑOS, legajo Nro. 49.359, para cumplir funciones docentes en la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C., a cargo del dictado de la asignatura "Teoría y procesos de cambio social".

CONSIDERANDO:

Que el Profesor ESTEBAN TORRES CASTAÑOS se desempeña en un cargo de Prof. Adjunto de dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra "Sociología" con vencimiento el 31 de marzo de 2020 y con licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra "Sociología" con vencimiento el 10 de marzo de 2023.

Que cumplirá funciones docentes en la asignatura "Teorías y procesos de cambio social" durante el primer cuatrimestre del ciclo 2020 en la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C.

Que el pedido cuenta con la autorización del Consejo de la Escuela de Filosofía.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D. sin formular observaciones.

Que el pedido se encuadra en los términos de las Ordenanza del H.C.D. Nro. 1/11.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

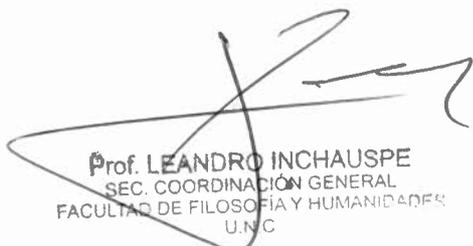
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º **AUTORIZAR** al Profesor ESTEBAN TORRES CASTAÑOS, legajo Nro. 49.359, a cumplir funciones docentes durante el primer cuatrimestre del ciclo 2020 en la asignatura "Teorías y procesos de cambio social" de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C., como carga anexa a su cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra "Sociología" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **622**
PJG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.